

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 278/2018

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS

REF. : NÓMINA DE ESPECIES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE HARINA A BORDO DE BUQUES FÁBRICAS QUE PARTICIPAN DE LAS PESQUERIAS DEMERSALES AUSTRALES DE MERLUZA DE COLA, MERLUZA DEL SUR, MERLUZA DE TRES ALETAS Y CONGRIO DORADO.

FECHA : 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Por este intermedio, envío a Ud. adjunto el Informe Técnico (R. PESQ.) N° 278/2018, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia de la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,


JAVIER RIVERA VERGARA
Jefe Departamento de Pesquerías



/arw

c.c.:

Departamento Desarrollo Pesquero

Archivo Departamento de Pesquerías